



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**14 de septiembre de 2011  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Pagos al Turno de Oficio

LA VANGUARDIA

Justicia destina 38 millones de euros al Turno de Oficio

LA VANGUARDIA

Los abogados orientan a estudiantes y presos

LAS PROVINCIAS

El Gobierno une la mediación penal al convenio de atención a las víctimas de violencia  
20 MINUTOS

La crisis dispara un 17 por ciento los casos del Turno de Oficio en la provincia  
EL PERIODICO MEDITERRÁNEO



## Pagos al turno de oficio

**D**e la misma forma que desde este espacio se urgió al pago de las nóminas adeudadas a los abogados de oficio, se debe reconocer ahora que el Departament de Justícia está procurando ponerse al día en la materia. Se acaban de abonar 4,6 millones de euros, lo que significa que ahora falta pagar desde junio. Fuentes de la conselleria aseguran que se intentará regularizar la situación por completo en las próximas semanas. Para los abogados, los ingresos por el turno de oficio se han convertido en un recurso más importante para su bolsillo dada la situación de crisis económica. Pero también para la Generalitat resulta complicado atender a los pagos con presteza cuando ya el anterior Govern dejó adeudados 11,3 millones de euros a los profesionales del turno de oficio. Lo importante es que el conflicto parece en vías de solución, cosa que resulta esencial para que este servicio, que garantiza la justicia gratuita a quienes no disponen de medios para pagársela, no se resienta.



Webs del Grupo | Clasificados | Quiero suscribirme al diario

Acceso | Registro y suscripción | LV Papel

Miércoles, 14 de septiembre 2011

## Barcelona

Buscar

Local | Temas | Al minuto | Lo más | La Vanguardia TV | Fotos | Gráficos

Portada | Internacional | Política | Economía | Sucesos | Opinión | Deportes | Vida | Tecnología | Cultura | Gente | Ocio | Participación | Hemeroteca | Servicios

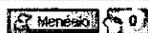
Barcelona

# Justicia destina 38 millones de euros al Turno de Oficio

Barcelona | 13/09/2011 - 18:46h

0 8 visitas

Notificar error | Tengo más información



BARCELONA, 13 (EUROPA PRESS)

La Conselleria de Justicia de la Generalitat ha destinado 38 millones de euros al pago del Turno de Oficio de abogados y procuradores, que se han hecho efectivos a lo largo de estos meses hasta ahora.

Según ha explicado la Conselleria en un comunicado, una parte de este pago corresponde a las partidas de noviembre y diciembre de 2010 —una deuda de la anterior legislatura de más de 12 millones de euros—: 11,3 millones de euros para los abogados y 1,5 millones de euros para los procuradores.

Ha destacado que, debido a la prorroga presupuestaria hasta la aprobación definitiva del presupuesto de la Generalitat para 2011, las limitaciones han comportado "cierto retraso en la tramitación y el pago de los anticipos" correspondientes a 2011.

Así, el 7 de abril se hizo efectivo el pago del mes de enero de este año, con una aportación de 4,6 millones de euros y al mes siguiente se realizó un pago de 9,2 millones de febrero y marzo, mientras que el 14 de julio y el 8 de septiembre se pagaron abril y mayo —4,6 millones cada uno—.

Estas subvenciones se entregan como compensación a los profesionales que han actuado y como gastos derivados de la gestión de la justicia gratuita por parte de los colegios de abogados.

Justicia ha asegurado que está tramitando los pagos que corresponden a junio y que se irán tramitando los pagos siguientes lo antes posible con el objetivo de "recuperar el ritmo".

### EXIGEN EL PAGO

El Consejo de Colegios de Abogados de Catalunya (CICAC), que canaliza el pago del Turno de Oficio a los 14 colegios de letrados catalanes, exigió a principios de este mes el pago inmediato de los importes que se deben de las actuaciones de los últimos cinco meses y puntualidad en los futuros pagos.

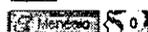
Además, decidió por unanimidad recurrir y pedir la suspensión cautelar de la resolución de la Conselleria de Justicia que recorta un 5% los módulos de compensación económica de este servicio.

En un comunicado, explicaron que a principios de año se negoció con la Conselleria la forma de contener el gasto de la partida presupuestaria correspondiente a la asistencia gratuita sin afectar las retribuciones de los letrados, pero no se llegó a ningún acuerdo.

**PUBLICIDAD.** Calcula tu presupuesto en 2 min. Ahora hasta un 40% con Regal!

0 3 visitas

Notificar error | Tengo más información



ANUNCIOS EXPRESS LAVANGUARDIA.COM

Coctelería Torre Rosa



Apertivos del domingo por la mañana en la terraza con jardín y zona lounge

Publica tu anuncio



### LO MÁS

#### LO MÁS VISTO

- 1 Coppola llora al decir que se siente responsable de la muerte de su hijo 30599 visitas
- 2 "Vivir bien es conseguir que el mañana tenga envidia del hoy" 27234 visitas
- 3 Mil rusas se dejan tocar los pechos 'por Putin' 26425 visitas
- 4 "Lo que pensamos varía nuestra biología" 25804 visitas
- 5 La corona de Miss Universo 2011 recae sobre Leila Lopes de Angola 19252 visitas

#### LO MÁS COMENTADO

- 1 El Congreso se pronunciará esta tarde en favor de la inmersión lingüística 579 comentarios
- 2 Tordesillas da muerte a pie al Toro de la Vega 328 comentarios
- 3



## Los abogados orientan a estudiantes y presos

### **VOLUNTARIADO**

**:: EFE.** El Colegio de Abogados de Valencia ha puesto en marcha el 'Proyecto Engage' de voluntariado corporativo, por el que los abogados orientarán a estudiantes de instituto a elegir su futuro profesional y prepararán a presos en vías de inserción para su incorporación al mercado laboral. El conseller de Justicia, Jorge Cabré, afirmó que se trata de ayudar a resolver los problemas sociales existentes «trabajando con las ONG».

Cerrar

Conectar con

Iniciar sesión

Regístrate

Buscar



HASTA UN  
**70%  
MENOS**

**Vales Descuento Hamburguesas\***  
en tu Ciudad

**¡AQUÍ!**

GROUPON

\*Ejemplo de un próximo descuento

Marketplace: V. Ocasión Seguro Empleo Pisos Viajes Ofertas -70% Ahorro

Alicante 19° 30'



20minutos.tv Listas laBlogoteca Juegos CC RSS

Portada Nacional Internacional Economía Tu ciudad Deportes Tecnología & Internet Arte Gente y TV Comunidad20 Bloga  
Andalucía Aragón Asturias Barcelona/Cataluña Castilla y León C.Valenciana Galicia Madrid P.Vasco Reg.Murcia Otras ciudades  
Videojuegos Motor Belleza y salud Viajes Vivienda Empleo Vídeos Archivo Edición impresa Boletines Servicios

Logroño

## El Gobierno une la mediación penal al convenio de atención a las víctimas de violencia

El Gobierno de La Rioja ha unido la mediación penal en adultos al convenio de atención a las víctimas de violencia que mantiene con los Colegios de Abogados y de Psicólogos de La Rioja. Un servicio que comenzará a funcionar en octubre, y que servirá para casos de delitos menores.

ECO

• Poca actividad social  
¿Qué es esto?

0

@20m

0

0

Me gusta

EUROPA PRESS, 13.09.2011

El Gobierno de La Rioja ha unido la mediación penal en adultos al convenio de atención a las víctimas de violencia que mantiene con los Colegios de Abogados y de Psicólogos de La Rioja. Un servicio que comenzará a funcionar en octubre, y que servirá para casos de delitos menores.



Ampliar foto

Precisamente esta mañana el consejero de Presidencia y Justicia, Emilio del Río, y la decana del Colegio de Abogados, María Victoria de Pablo, y la vocal de Psicología y Salud del Colegio Oficial de Psicólogos, Carmen Díez, han informado junto a la directora general de Justicia, Cristina Maiso, sobre el acuerdo de colaboración para ayudar a las víctimas de violencia.

Han explicado que la mediación penal en delitos menores se desarrollará tras la experiencia piloto que se mantuvo junto a la Universidad de La Rioja, los Juzgados de Instrucción y el propio Gobierno riojano.

La decana del colegio de Abogados, María Victoria de Pablo ha recordado que los procesos penales "pueden durar unos dos años y medio, algo que no es reparador para la víctima, que con estas mediaciones ven rebajarse el plazo de tiempo en dos o tres meses".

Por otra parte, Del Río ha recordado que mediante la firma de estos acuerdos se regula la formación teórica y práctica de los profesionales encargados de llevar a cabo la mediación intrajudicial y su participación en el Servicio de Mediación Intrajudicial. El Gobierno de La Rioja destina este año 34.200 euros a la financiación de ambos convenios (28.000 el relativo al Colegio de Abogados y 6.200 el del Colegio de Psicólogos).

El Servicio de Mediación Intrajudicial integral del Gobierno de La Rioja abarca los órdenes de la jurisdicción civil y penal. A través de este Servicio de Mediación, el Ejecutivo riojano cuenta con un eficaz instrumento para solucionar determinados litigios que, con su judicialización, se ven en ocasiones agudizados, sobre todo, en los procedimientos en los que las partes tienen y van a seguir teniendo intereses comunes en el futuro.

Por lo que respecta al acuerdo suscrito con el Colegio de Abogados, que viene firmándose desde el año 2000, cabe señalar que estipula la prestación del servicio de asistencia y defensa jurídica a las víctimas de delitos de violencia de género, doméstica y/o intrafamiliar, garantizando una asistencia jurídica adecuada a las víctimas de delitos, y especialmente a las víctimas de estos tipos delictivos. Desde la firma de este convenio se mantiene la asistencia jurídica en comisarías, juzgados de violencia sobre la mujer y juzgados de guardia a cualquier víctima.

El acuerdo establece, además, que los letrados asumirán la defensa jurídica en los procedimientos penales tanto en el momento de la denuncia como en fase de instrucción, una vez incoados como faltas o como delitos. En los casos de violencia doméstica y/o intrafamiliar al igual que en los de género, se garantizará que una misma dirección letrada asuma la asistencia en todos los procesos y procedimientos en que la víctima sea parte.

**CALVA 7 ORGANIZA  
TUS FOTOS  
CON FOTOLIBRO®**



**20%**

Descuento en Fotolibros, Fotolibro Plus, Fotorevistas y ProBooks

Consigue tu descuento aquí

\*Ejemplo del 20% descuento aplicado al Fotolibro Plus 2.1x2.7cm de 20 páginas.

Noticias de Tu ciudad

Logroño

María San Gil afirma que "estamos mucho más lejos de conseguir la libertad y la convivencia que hace diez años"

La Delegación del Gobierno afirma que con el Gobierno de Zapatero, La Rioja "es aún más segura"

Sanidad ordena retirar un lote de jeringas precargadas con 'Epopen' (Esteve) para pacientes con anemia

El administrativo de 'Logroño Turismo' afirma que el gerente le dio luz verde para pagar las facturas por 3.000 euros

Coches Seguros Pisos INGDirect

**ING DIRECT** cuenta NARANJA

Mari idealista. Mari inquieta. Mari empresario.

**Y ahorrador**

**3,30% TAE\***  
los 4 primeros meses

Sin comisiones Siempre disponible

Además, en aquellos asuntos en los que se haya dictado una orden de protección, el letrado asignado deberá realizar un particular seguimiento de la intervención, especialmente en lo relativo al cómputo de plazos procesales relativos a la interposición de las demandas de familia. El convenio incluye también la realización de cursos de formación especializada, de reciclaje y seminarios para los letrados integrantes del servicio de guardia especializado.

El Colegio de Abogados dispone para este servicio con una plantilla compuesta por 78 (69 en los partidos Logroño-Haro y 9 en el partido de Calahorra)

Durante el año 2010 se realizaron alrededor de 405 intervenciones relativas a este tumo que incluyen formulación de denuncias, solicitud de órdenes de protección e intervenciones en la guardia.

**Localización letrados**

El convenio también establece la colaboración en la localización de los letrados de guardia a través de un único teléfono gestionado por el SOS-Rioja, lo que supone una mejora en la gestión del servicio y por lo tanto en la atención a la víctima. Por último, el documento fija la Colaboración en la implantación del Servicio de Mediación Intrajudicial del Gobierno de La Rioja. Al respecto, el Colegio de Abogados facilitará al Gobierno de La Rioja letrados formados en mediación intrajudicial.

Actualmente, existen un total de 26 Letrados preparados para intervenir en el citado Servicio, con la formación anteriormente citada acreditada por el Colegio, y que han completado su formación.

Desde que comenzó Servicio de Mediación Intrajudicial, se han venido derivando procedimientos del Juzgado de Familia de Logroño, con un total de 8 casos.

Por lo que respecto al acuerdo con el Colegio de Psicólogos, hay que señalar que es la segunda ocasión en la que se firma este convenio. Tanto los letrados como los psicólogos que intervienen en el Servicio se regirán por los principios de voluntariedad, confidencialidad, igualdad de las partes, profesionalidad, imparcialidad, flexibilidad y buena fe.

Actualmente, existe un total de 19 psicólogos con formación teórico-práctica en esta materia, ha explicado Díez.

Consulta aquí [más noticias de Logroño](#).

**ANUNCIOS GOOGLE**

**Consulte Abogado Online**

5 abogados están en línea ahora. Pregunte, obtenga su respuesta ya!  
Legal.JustAnswer.es

**Luis Romero Y Asociados**

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307  
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

**Relacionadas en 20minutos.es**

Servicio de Mediación Intrajudicial ha intervenido en 22 casos de menores desde su puesta en marcha en octubre de 2010 (24/08/11)

El Gobierno transfiere a La Rioja 160.000 euros para la asistencia a las víctimas de violencia de género (15/04/11)

Salud constituye el observatorio riojano para la prevención de agresiones a los profesionales del SRE (10/03/11)

**Además en 20minutos.es**

**ECONOMÍA**



China, Rusia, India y Brasil, dispuestos a echar una mano al euro

**INTERNACIONAL**



Aznar advierte del riesgo de que la UE se vuelva "insostenible"

**APARTE**



Toulouse-Lautrec, bohemio y publicista

**DEPORTES**



España se mide a Eslovenia, un lobo con piel de cordero

**ECO**

**Poca actividad social**  
¿Qué es esto?

Comentarios (0) Correcciones (0) 20minutos.es responde(0) Facebook

**Sin Comentarios**

Ordenar por: Antiguos primero Ver: Todos Aplicar Suscribirse por RSS

Esta información sólo puede ser comentada y corregida por usuarios registrados. Si ya lo estás, [identifícate](#); en caso contrario [regístrate en 20minutos.es](#). Un saludo. Redacción de [20minutos.es](#). (Consulta los casos en los que [20minutos.es](#) restringirá la posibilidad de dejar comentarios)

Inicio sesión [renfe](#) 902 320 320 [www.renfe.com](#)

**El Tiempo en Logroño** © eltiempo.es, foreca

Hoy	Mañana	Viernes	Sábado
<b>16°</b> Max Min 30°16°	<b>30°</b> Max Min 34°17°	<b>31°</b> Max Min 33°16°	<b>23°</b> Max Min 24°14°

Predicción a 14 días      Predicción por horas  
Imagen de satélite      Mapa de lluvia

Buscar más ciudades

proporcionado por

El Periódico Mediterráneo | Miércoles, 14 de septiembre de 2011

El Periódico Mediterráneo

Castellón

Castellón Comarcas Vila-real Comunitat Opinión España Internacional Economía Espectáculos

JUSTICIA

## La crisis dispara un 17% los casos del turno de oficio en la provincia

Las solicitudes de abogados de oficio en la Comunitat han aumentado un 7,4%. La facturación de los letrados públicos en el primer semestre crece 200.000 euros

SARA FRUCTUOSO 14/09/2011

La provincia de Castellón ha registrado un incremento del 16,97% de juicios en los que intervienen abogados del turno de oficio respecto al año pasado. El volumen de trabajo del primer semestre del 2011 supera en más del doble a las cifras que barajan los juzgados de Valencia y Alicante, según los datos facilitados por el decano del Colegio de Abogados de Castellón, Antonio Esteban.

El aumento de la participación de los letrados públicos supone un coste económico para las arcas de la Generalitat por encima de los 1,2 millones de euros en los seis primeros meses del año. La facturación supera en 200.000 euros a la del mismo periodo del año anterior y, entre las principales causas de esta tendencia, se encuentra la incidencia de la crisis económica en la provincia.

**MERCANTIL** // Los procesos concursales se suman a otros ámbitos en los que han crecido los litigios, tanto en jurisprudencia civil como penal. La disolución de empresas motivada por la quiebra económica lidera el volumen de trabajo de los juzgados de lo mercantil de Castellón, uno de los más afectados por el aumento de la litigiosidad. No en vano, la solicitud de abogados de oficio en la provincia es un 10% superior a la de la media de la Comunitat.

Extranjería y violencia sobre la mujer también han percibido un incremento del número de casos en que participan letrados del turno de oficio, tal y como ya afirmó el decano del Colegio de Abogados de Castellón, Antonio Esteban, a principios de verano, durante la presentación del balance de actividad del primer trimestre del año en la provincia.

La tendencia al alza que preveía en aquel entonces el Colegio se ha confirmado, de ahí que de los 1.068.800 euros que facturaron los letrados públicos en el primer semestre del 2010, las cifras hayan superado ya los 1.250.000 euros en el ejercicio actual. H